



REPERTORIO N° 12.198- 2019  
OT: 35.567  
1 C.  
ODA.

PROT.: 1.245

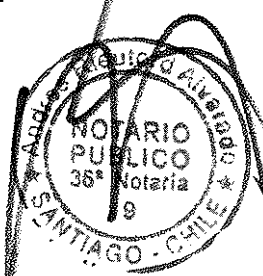


**PROTOCOLIZACION BASES PARA LA CAMPAÑA**

***"#LaHoraDelPlaneta: Apaguemos la luz y encendamos la llama"***

**EMPRESAS LIPIGAS S.A.**

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintidós de Abril de dos mil diecinueve, yo **ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO**, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, piso dos, comuna de Providencia, certifico: Que a solicitud de don **GABRIEL IGNACIO ANDRES ALVAREZ DELGADO**, chileno, soltero, empleado, cedula de identidad número dieciséis millones doscientos doce cero cuatro siete guión seis, domiciliado en Luis Thayer Ojeda número trescientos, Providencia, quien actúa a petición de doña Nancy Ramírez, procedo a protocolizar **BASES PARA LA CAMPAÑA, "#LaHoraDelPlaneta: Apaguemos la luz y encendamos la llama", EMPRESAS LIPIGAS S.A.**; debidamente firmado. Dicho documento que consta de **TRES HOJAS ÚTILES**, que dejo agregado al final de este registro bajo el número **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO**. Se anotó en el Repertorio de escrituras públicas bajo el número antes señalado.- Se da copia.- DOY FE.-

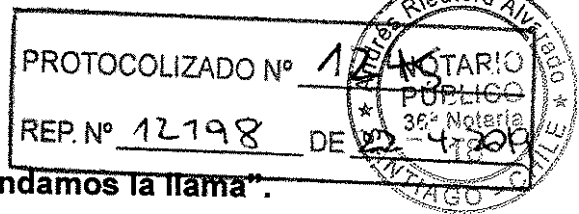


» » » » »  
» » » » »  
» » » » »  
» » » » »  
» » » » »

**INUTILIZADO**  
CONFORME ART. 404 INC. C.O.T.



44



**BASES PARA LA CAMPAÑA**

**"#LaHoraDelPlaneta: Apaguemos la luz y encendamos la llama".**

En Santiago, a 28 de Marzo de 2019, comparecen: Luis Alberto Orlandi Arrate, chileno, cédula de identidad N° 12.232.365 – K, y Liuba Mylene Iribarne Friedmann, chilena, cédula de identidad N° 8.540.774-0, ambos en representación, según se acredita, de EMPRESAS LIPIGAS S.A., RUT número 96.928.510-K, todos domiciliados en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, mayores de edad quienes exponen las siguientes bases para la campaña denominada "#LaHoraDelPlaneta: Apaguemos la luz y encendamos la llama".

**ANTECEDENTES GENERALES:** Empresas Lipigas S.A., en adelante denominada simplemente Lipigas, sociedad de giro comercialización y distribución de gas licuado GLP, domiciliada en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, RUT número 96.928.510-K, ha desarrollado e implementado una campaña denominada "#LaHoraDelPlaneta: Apaguemos la luz y encendamos la llama" cuyas bases son:

**PRIMERO:** Desde el 29 de marzo y hasta el 30 de marzo a las 21:30 horas, del año 2019 Lipigas lanzará la promoción señalada en el presente documento para todos aquellos usuarios que compartan, comenten y reaccionen a nuestras publicaciones referentes al concurso "#LaHoraDelPlaneta: Apaguemos la luz y encendamos la llama". La campaña será comunicada solo vía Facebook e Instagram.

**SEGUNDO:** El premio consiste en 5 meses de gas gratis en formato de cilindro de 11 y 15 KG desde abril hasta el 31 de agosto del 2019 con dos cargas máximas mensuales de gas.

**TERCERO:** La asignación de los premios se realizará mediante dos sorteos el día 1 de abril. Uno de ellos se hará entre todos quienes hayan compartido nuestra publicación y mencionado con quien pasarán #laHoradelamor en los comentarios de nuestra publicación de Facebook referente al concurso "#LaHoraDelPlaneta: Apaguemos la luz y encendamos la llama" y el otro sorteo se hará entre todos quienes hayan comentado y reaccionado a nuestra publicación de Instagram referente al concurso señalado. Las personas ganadoras se sortearán mediante la aplicación de un programa computacional llamado Random ([www.random.org](http://www.random.org)) que permite la elección de manera aleatoria, igualando las probabilidades de éxito para todos los registrados en el concurso.

**CUARTO:** El nombre de los ganadores del concurso será indicado en el sitio <https://www.lipigas.cl/hogar/promociones/blog> y en el muro de Facebook e Instagram oficial de Lipigas. Lipigas se reserva un día para comunicarse con los ganadores.



Small, faint, illegible markings or text at the bottom center of the page, possibly a page number or footer.



12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1



CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO  
DE 3 HOJAS SE PROTOCOLIZA BAJO  
EL REPERTORIO N° 12.198 DE FECHA  
22-4-2019 Y AGREGO AL FINAL DE  
MIS REGISTROS DEL MISMO MES CON EL  
N° 1245



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO  
FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO 23 ABR 2019

36° NOTARIA DE SANTIAGO

